

Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

RESOLUCIÓN 76/2019, de 30 de octubre, del Letrado Mayor en funciones del Parlamento de Navarra, por la que se ordena el gasto para la renovación de un certificado digital del Parlamento de Navarra.

La Jefa de los Servicios Generales ha presentado informe proponiendo dicha renovación. En virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2.b) del Reglamento Económico-financiero de la Cámara,

HE RESUELTO:


1.º Autorizar un gasto de 1.415,70 euros con cargo a la partida "21600 – Reparación y mantenimiento equipos informáticos" del vigente presupuesto de gastos de la Cámara, para la renovación por dos años de un certificado digital del Parlamento de Navarra.

2.º Adjudicar a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda, la renovación por un periodo de dos años a partir del 20 de noviembre de 2019 del certificado de autenticación de sitios web wildcard *parlamentodenavarra.es por un importe de 1.170,00 euros, IVA excluido.

3.º Comunicar la presente Resolución a la adjudicataria y dar traslado de la misma a las Jefaturas de los Servicios Generales y del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 30 de octubre de 2019

EL LETRADO MAYOR EN FUNCIONES



Manuel Pulido Quecedo